

**INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2**

- ◆ **Los ingresos derivados del IBI se han duplicado en la última década.** El impuesto aportó en términos presupuestarios 13.145 millones en 2014, según un informe publicado por Hacienda el viernes pasado. Supone un 2,4% más que el ejercicio anterior. El hecho de que grave la mera tenencia y no la compraventa de inmuebles ha permitido que la recaudación sorteara el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. En el ámbito autonómico, llama especialmente la atención que el IT) y AJD ha registrado prácticamente la misma evolución que el IBI, pero a la inversa. En 2004, el ITP y el AJD – que gravan la compraventa de vivienda y la formalización de préstamos hipotecarios, respectivamente – aportaron más de 12.000 millones y, actualmente, la recaudación se limita a 6.561 millones. Supone un descenso de casi el 50%.
- ◆ **El Ayuntamiento de Madrid introducirá a partir del 1 de enero de 2017 una tasa de aprovechamiento del dominio público que supondrá, para las entidades bancarias, el pago de un impuesto municipal por la ubicación de cajeros automáticos en la vía pública.** Se trata de una medida que llevaba en estudio desde hace más de un año. La tasa no será la misma para los 2.084 dispositivos con que cuenta Madrid, sino que variará en función de la ubicación del cajero en 9 categorías, desde los 26,21 euros anuales que costará la más barata a los 742,22 de tasa máxima. Esta propuesta, incluida en las ordenanzas fiscales de 2017, tendrá "un impacto económico reducido" si se compara con otras tasas.
- ◆ **La ministra de Empleo en funciones admite** la existencia de algunos casos de "abuso" en el **ámbito de la Sanidad y la Educación en España por la excesiva temporalidad del empleo** y aseguró que el Gobierno estudia cómo corregir la situación. La ministra se refirió al impacto de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que criticaba que los contratos temporales en la sanidad española se utilicen para cubrir necesidades permanentes. El Ejecutivo está estudiando el fallo con el objetivo de mejorar la protección social de los trabajadores y conceder una seguridad jurídica a las empresas.
- ◆ **El precio del barril de petróleo podría escalar** hasta el entorno de los 65 dólares a  **finales del año 2017, más de un 25%**, en caso de alcanzarse un pacto creíble entre la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) y Rusia para reducir su producción de crudo, según el análisis realizado por Citigroup. No obstante, si bien el banco cree que cualquier potencial acuerdo no se materializará antes del primer trimestre de 2017, Citi apunta que existen muchos obstáculos por superar, incluyendo las "pegas" por parte de Irak, aunque subraya que las probabilidades de acuerdo entre la OPEP y Rusia "claramente no son cero y cada declaración pública va en apoyo de un pacto".
- ◆ **Catalunya prevé reinstaurar el impuesto sobre las nucleares** que fue suspendido por el Tribunal Constitucional después de haberlo rediseñado y convertido en un impuesto medioambiental que gravará el riesgo sobre los elementos radiactivos de las centrales nucleares. El Ejecutivo catalán prevé introducirlo en la ley de acompañamiento de los presupuestos del año que viene con el objetivo de que pueda estar vigente el 1 de enero y permita recaudar unos 60 millones de euros anuales, una cantidad superior en 15 millones a la que se obtenía con la anterior tasa, que fue anulada. El nuevo gravamen que se denominará "impuesto sobre el riesgo medioambiental de la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radiotóxicos" contará con bonificaciones de hasta 5 millones en caso de que las emisiones se reduzcan sobre años anteriores.

- ◆ **El brexit llega a los tribunales.** Un inversor anónimo, un peluquero y un británico afincado en Francia -a los que posteriormente se sumaron otros ciudadanos sin identificar- han sido los responsables de la demanda que examina la Corte Suprema británica. Los altos jueces determinarán si, tal y como reclaman los demandantes, sería ilegal invocar el Artículo 50 del Tratado de Lisboa, que supone iniciar la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), sin que primero lo vote en el Parlamento. La libra esterlina, que el miércoles se tomó un respiro ante informaciones de que May abría la puerta a debatir en el Parlamento el proceso aunque no la activación del mismo, vuelve hoy a caer frente al dólar y el euro, un 0,35% y un 0,24%, respectivamente.
- ◆ **La Federación Gallega de Municipios (Fegamp) ha reabierto el debate del céntimo sanitario,** al elevar una consulta al Ministerio de Hacienda como consecuencia de unas reducciones en los ingresos que perciben los ayuntamientos por su participación en los ingresos del Estado, conocida como PIE. En concreto calculan que los municipios gallegos han percibido cinco millones menos de lo que les correspondían por ese concepto en 2014. De ellos, 2,5 millones le correspondían a las diputaciones provinciales, 1,1 millones a las grandes ciudades y 1,5 millones para el resto de municipios. Los datos surgen de la liquidación de las cuentas públicas, que normalmente llevan un desfase de dos años con respecto a la presentación y tramitación de las mismas. Los alcaldes argumentan que les quitan un dinero que nunca recibieron.
- ◆ **La Dirección General de la ITSS ha hecho público el Informe anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente al año 2015.** En dicho documento se ofrece información referida a la actividad propia de la Inspección en las distintas áreas que le son competentes, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral Prevención de Riesgos Laborales, Empleo y Extranjería, y Seguridad Social, así como en otras menos concretas como la elaboración de distintos informes dentro de la competencia de asesoramiento y colaboración; se intenta proporcionar por lo tanto, información sobre la evolución de numerosos indicadores que ayuden a comprender los cambios que se vienen produciendo en la actividad y resultados de la Inspección.

#### **SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL**

- ◆ **Durante los últimos años el panorama de la bolsa europea ha cambiado notablemente.** Si al cerrar 2006 la banca era el principal sector del selectivo con un peso que alcanzaba el 22% del total del índice ahora su ponderación se ha reducido a la mitad, hasta el 11% y, además, durante este ejercicio ha perdido su hegemonía como el principal sector en la región. De este modo, la salud se convierte en el primero con una ponderación del 12,6% -5 puntos más que hace una década- y las compañías industriales ascienden a la segunda posición con un peso del 11,5% -3 puntos más que 10 años atrás-. Junto a los bancos, el sector que más ha sufrido durante los últimos años ha sido el de las petroleras, si bien en el caso de este sector la pérdida de peso dentro del mercado europeo se ha concentrado en los últimos cinco años.
- ◆ **Actualmente cotizan en bolsa más de 25 socimis. Para 2017, el sector espera que más de 35 de estas empresas debuten** en el mercado, según avanzó ayer el asesor registrado Armabex. El valor de los activos de solo 15 de esas firmas que saldrán a Bolsa en los próximos meses ya se acercan a los 5.500 millones. El MAB y el mercado continuo acogerán a este tipo de sociedades, más especializadas por sectores.